Entregable No. 1 Autodiagnóstico e identificación de acciones de fortalecimiento ambiental

Asociación Nro: 27
“Acueducto rural de la vereda las Margaritas” localidad de Usme.

	Convenio de Asociación No. 2849 de 2024 cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca y la Corporación Agua Somos en la ejecución del proyecto "Entornos sostenibles para la seguridad hídrica y la Gobernanza del Agua en la cuenca del Rio Bogotá.	

FASE 2 AUTODIAGNÓSTICO E IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO AMBIENTAL.

PRODUCTO: CARACTERIZACIÓN LOCALIDAD DE USME CON INFORMACIÓN SECUNDARIA

1. Contextualización del municipio

1.1 Nombre del municipio:
Localidad de Usme- Bogotá D.C

1.2 Departamento:
Cundinamarca

1.3 Código DANE:
NA

1.4 Coordenadas Geográficas:

La localidad de Usme se ubica en el sur de la ciudad de Bogotá D.C. Su cabecera está localizada a los 4° 43',5966 N y -74,077507 W. En la siguiente figura se presenta su localización:

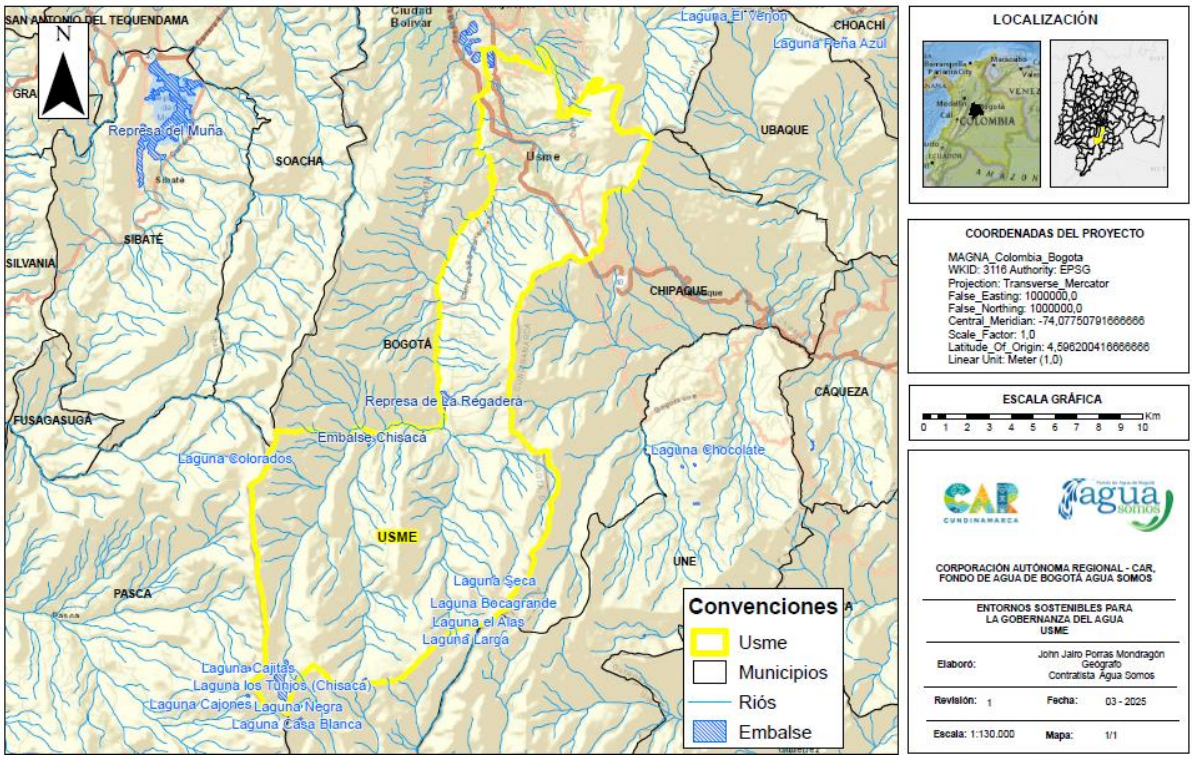


Figura 1. Localización *localidad de Usme* en el departamento de Cundinamarca.
Fuente: Elaboración propia a partir de (IGAC, 2016)

1.5 Superficie (Km^2):

Esta localidad tiene una extensión de 21.506 hectáreas (ha) de estas 2.120 ha corresponden a suelo urbano, 902 ha se clasifican como suelo de expansión urbana y las restantes 18.483 ha constituyen suelo rural. (SED Bogota, 2025).

1.3 Historia:

La localidad de Usme fue fundada en 1650 como San Pedro de Usme, convirtiéndose en el centro de una zona rural dedicada a la agricultura, provee parte importante de los alimentos de la capital.

En el año de 1911 se convierte en municipio, con el nombre de Usme, destacándose a la vez, por los conflictos y luchas entre colonos, arrendatarios y aparceros por la tenencia de la tierra. Esta situación cambia a mediados de siglo XX cuando se parcelan las tierras que eran destinadas a la producción agrícola para dar paso a la explotación de materiales para la construcción lo cual convirtió a la zona en fuente importante de recursos para la urbanización de lo que es hoy la ciudad de Bogotá gracias a las ladrilleras que se encuentran en sus límites con los cerros orientales del sur de Bogotá, también cuenta con areneras y canteras cuestionadas por el daño ambiental que causan a uno de los pulmones de Bogotá.

En 1972, mediante el Acuerdo 26 se incorporó el municipio de Usme a Bogotá pasado a convertirse en Localidad y por ende a pertenecer al mapa de la ciudad de Bogotá con la expedición del Acuerdo 2 de 1992.La Localidad es administrada por el Alcalde Local y la Junta Administradora Local. (Alcaldia mayor de Bogota, 2025)

1.4 Límites:

Limita al norte con las localidades San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe y Tunjuelito; al oriente con los municipios de Chipaque y Une; al sur con la localidad de Sumapaz; y al occidente con la localidad Ciudad Bolívar, con el Río Tunjuelo de por medio y los municipios de Pasca y Soacha. (Secretaria de educacion Bogota, 2021).

1.5 Centros Poblados y veredas:

La localidad de Usme está dividida en siete UPZ (Unidades de Planeamiento Zonal); conformadas así: UPZ 55 La Flora, UPZ 56 Danubio, UPZ 57 Gran Yomasa, UPZ 58 Comuneros, UPZ 59 Alfonso López, UPZ 61 Usme Centro-veredas, UPZ 60 Parque Entre Nubes. A su vez, estas unidades están divididas en barrios (120 barrios), y 14 veredas: El Destino, Olarte, El Hato, Agualinda, Chiguaza, Los Andes, Chisacá, La Requilina, Corinto Cerro Redondo, Las Margaritas, Curubital, Los Soches, El Uval, Arrayanes y La Unión. (COMISIÓN AMBIENTAL LOCAL DE USME, 2020)

2. Contexto Físico y Ambiental

2.1 Geomorfología y Relieve

2.1.1 Descripción

La topografía de Usme combina una parte plana a ligeramente ondulada ubicada al noroccidente de la localidad y otra parte inclinada a muy inclinada localizada en las estribaciones de la Cordillera Oriental (Reserva Forestal

Nacional Protectora Bosque Oriental de Bogotá y Reserva Forestal Protectora-Productora Cuenca Alta del Río Bogotá. (Secretaria de educacion Bogota, 2021)

2.1.2 Altitud media (m.s.n.m)

El casco urbano de Usme se encuentra a 2.600 m.s.n.m. (Acaldia Mayor de Bogota , 2017)

2.1.3 Principales características geográficas

En la zona urbana de la localidad existen varias quebradas, las cuales no están canalizadas y llevan en su cauce desechos del alcantarillado, los cuales desembocan en el río Tunjuelo. La principal quebrada de esta zona es la Yomasa, que colinda con las Avenidas Boyacá y Caracas. De igual manera, se resaltan las quebradas Fucha, Chuniza, y Santa Librada. *(Alcaldia mayor de Bogota, 2025)*

2.1.4 Cuencas y subcuencas hidrográficas

La localidad se encuentra dentro de la cuenca alta del río Tunjuelito y las subcuencas de los ríos Curubital, Chisaca, Lechoso y Mugroso. El principal río de la parte urbana de la localidad Usme es el Tunjuelito y las principales quebradas son: Chiguazita, La Taza, Fucha – Santa Helena, El Carraco, Agua Dulce, La Requilina, El Amoladero, El Piojo, Chuniza, Yomasa, Bolonia, Resaca, Los Cerritos, Curí o Santa Isabel, Santa Librada, El Ramo, Seca, La Chiguaza, Verejones, Morales, de Melo y Zuque. (LÓPEZ, 2020)

En la parte rural los cuerpos de agua son: los ríos Aguacilito, del Aguacil, Los Balcones, Mugroso, La Esmeralda, Calavera, La Mistela, Puente Piedra, Tunjuelito, Curibital y Chisacá; las quebradas La Chiguaza, de Olarte, de Guanga, de Suate, La Aguadita, La Regadera, Piedragorda, Cacique, Los Salitres, La Regadera del Curubital, Seca, Blanca, Bocagrande, Jamaica, Curibital, Los Alisos, La Lajita, La Mistela, Piedragrande, La Leona, Hoyaonda, Caliche Negra, del Oso, Los Tablones y Lechoso; las represas de la Regadera y de Chisacá; y finalmente las lagunas del Bocagrande, El Alar, y Laguna Larga. (LÓPEZ, 2020)

2.2 Clima

2.2.1 Tipo de clima:

Sus pisos térmicos varían de frio a paramo en la parte alta de los cerros suroccidentales. (MENDOZA, 2021)

2.2.2 Temperatura media anual (^{0}C):

12 ^{0}C

2.2.3 Precipitación media anual (mm)

El mes más húmedo (con la precipitación más alta) es Octubre (115mm). El mes más seco (con la precipitación más baja) es Agosto (26mm) (Weathet Atlas, 2025)

2.2.4 Fenómenos meteorológicos extremos

Los principales fenómenos que se presenta en la localidad según el Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático PLGR-CC de Usme son:

Perdida de cobertura natural vegetal

Al alterar la cobertura natural vegetal protectora para establecer zonas urbanas, canteras, receberas y gravilleras, el material parental queda al descubierto y por acción del viento, corrientes de agua y lluvias, se generan fuertes procesos erosivos que determinan zonas de medio y alto riesgo. Algunos barrios que están en alto riesgo son Alaska, Santa Marta, El Porvenir, Duitama, Barranquilla II. En estos barrios se presentan desprendimientos de rocas y hundimiento de suelos

Amenaza por cambios en la estabilidad del suelo

Erosión y movimiento en masa: Las UPZ Danubio y Gran Yomasa tienen varias manzanas localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable las de Gran Yomasa se ubican en el barrio Altos del Pino y en la zona que cruza por los barrios El Refugio, El Refugio sector Santa Librada y Santa Librada Salazar; en la UPZ Danubio se ubican en el borde norte y sur del barrio Danubio Azul, en la zona central del barrio Fiscala II La Fortuna y en la zona colindante con la parte norte del barrio Nueva Esperanza

Amenaza por inundación

La UPZ Comuneros figura con la mayor superficie en amenaza alta, media y baja, las zonas inundables se localizan en el sector noroccidental, a lado y lado del río Tunjuelito.

Amenaza por Vendaval

Vientos muy fuertes que se desplazan a gran velocidad, causando daños a su paso, en la localidad de Usme, los vendavales suelen presentarse especialmente en zonas de periferia, en los sectores más altos de la UPZ Comuneros, UPZ La Flora y UPZ Gran Yomasa.

Amenaza por Avenidas Torrenciales

La UPZ que presenta afectación por avenida torrencial es la UPZ 56-Danubio, esto debido a que se encuentra atravesada por la Quebrada Hoya del Ramo, cuerpo hídrico que históricamente ha evidenciado eventos de avenida torrencial; los sectores que han sido afectados por dichos eventos están identificados en tres tramos: El primer tramo está comprendido por la parte alta del Parque Distrital Entre nubes, en el sector denominado Alto de Juan Rey, e incluye los predios y población asentada en el Sector Catastral Fiscala Alta y Sector Catastral Arrayanes V. El segundo tramo evaluado a lo largo de la Quebrada Hoya del Ramo corresponde a la parte media del cauce, donde se emplazan los predios del Barrio La Fiscala Sector Centro. Y el tercer tramo, corresponde a la parte baja de la Quebrada Hoya del Ramo, el cual alcanza pendientes entre 3° y 12°, en donde se encuentran asentados los Barrios Panorama y Danubio Azul

Incendios forestales

Incendios forestales en diferentes sectores del Parque Entre nubes UPZ y la zona rural de la localidad.

(COMISIÓN AMBIENTAL LOCAL DE USME, 2020)

2.3 Recursos Naturales

2.3.1 Recurso Hídrico

Hidrográficamente, Usme se encuentra ubicada dentro de la cuenca alta del Río Tunjuelo que nace en la parte occidental de ésta y desemboca en el río Bogotá (cuenca principal de la localidad); aguas que son aprovechadas para el llenado de los embalses de Chisacá y la regadera que surten de agua a la ciudad. Pero a su vez dado la riqueza hídrica de Usme, también se cuenca con el río Blanco como cuenca principal, pero a diferencia del río Bogotá que representa el 99,27 % del área total de la localidad, el río Blanca solo ocupa el 0,73%, teniendo como subcuencas, el río Santa Rosa y Tabaco en límites con Sumapaz

Cuenca del río Tunjuelo. El río Tunjuelo nace en el páramo de Sumapaz por encima de los 3.700 msnm, a partir de tres cauces principales relativamente paralelos que fluyen en dirección predominante de sur a norte, correspondientes a los ríos Chisacá, Mugroso y Curubital, que al unirse conforman el río Tunjuelo propiamente dicho, el cual continúa en similar dirección hasta la parte baja de la cuenca, donde gira su curso en dirección occidente hasta desembocar en el río Bogotá, a una cota aproximada de 2.570 msnm. El río Tunjuelo drena la zona sur de la ciudad hacia el río Bogotá, con una extensión de 28,27 km, siendo su área de drenaje urbana 41.427 hectáreas y 4.237 hectáreas rurales (Alcaldía Mayor de Bogotá, SDA, & EAAB, 2008). Conformado por 9 subcuencas entre las que se encuentran principalmente La Microcuenca de la quebrada Yomasa. Ubicada entre las UPZs Gran Yomasa, parte del Alfonso López, Comuneros, la Flora, Ciudad Usme y parte de la vereda los Soches, entre los 3444 msnm y 2627msnm de altura.

- La Microcuenca de la quebrada Yomasa. Ubicada entre las UPZs Gran Yomasa, parte del Alfonso López, Comuneros, la Flora, Ciudad Usme y parte de la vereda los Soches, entre los 3444 msnm y 2627msnm de altura. Hidrológicamente, el afluente principal es la quebrada Yomasa, subcuenca del Río Tunjuelo, con una extensión de 10.027m, nace a los 3444msnm y desemboca en el Río Tunjuelo a los 2627msnm y sus tributarios son: Quebrada Yomasa, Caño Chuniza, Drenaje Q. Arrayanal, Drenaje Q. Bolonia, Drenaje Q. El Raque (Bolonia), Drenaje Q. Yomasa, entre otros.

- La Microcuenca de la quebrada Fucha. Ubicada entre las veredas Los Soches, El Uval, La Requilina, parte de Corinto Cerro Redondo, y zona urbana de Usme, se encuentra entre los 3217 msnm y 2664 msnm de altura. Hidrológicamente, el afluente principal es la quebrada La Fucha, la cual tiene una extensión de 6914 m, nace a los 3217msnm y desemboca en el Rio Tunjuelo a los 2664 msnm, y sus tributarios son: Drenaje Q. Aguadulce, Drenaje Q. Bosque, Drenaje Q. Brisas del Llano, Drenaje Q. Carraco, Quebrada Aguadulce, Quebrada de Fucha, Quebrada La Requelina, Quebrada Los Caquezas, Quebrada Mediania, Quebrada Pasoleon, Quebrada Piojo, entre otros

- La Cuenca del río Curubital. Ubicada entre las veredas Arrayanes, el Destino y el Curubital, se encuentra entre los 3677 msnm y 2989 msnm de altura. Hidrológicamente, el afluente principal es el Río Curubital, el cual tiene una extensión de 11967 m, nace a los 3676 msnm y desemboca en el Embalse La Regadera a los 2991 msnm, sus tributarios son: Drenaje Q. Regadera, Quebrada La Aguadita, Quebrada La Regadera, Drenaje Q. Laguna Seca, Drenaje Q. San Pedro, Quebrada de Mate Guache, Quebrada Jaulas, Quebrada Piedra Gorda, Quebrada El Tinajo, entre otros.

- La Cuenca del río Mugroso. Ubicada entre las veredas los Andes y La Unión, se encuentra entre los 3801 msnm y 3248 msnm de altura. Hidrológicamente, el afluente principal es Río Mugroso, el cual tiene una extensión de 11495 m, nace a los 3801 msnm y desemboca en el Embalse Chisacá a los 3248 msnm, y sus tributarios son: Drenaje Q. Cañada Roda Monte, Drenaje Q. de Los Amarillos, Drenaje Q. Las Cañuelas, Quebrada Alto Redondo, Quebrada de La Amistela, Quebrada de Romerales, Quebrada del Alguacil, Quebrada Las Cañuelas, Quebrada Puente de Piedra, entre otros.

- La Cuenca del río Chisacá. Está abarca las veredas Chisacá, las Margaritas y una pequeña parte de la Unión y el Hato, (Vargas, Franco, Leon, & Rodriguez, 2013), se encuentra entre los 3815 msnm y 3171 msnm de altura. Hidrológicamente, el afluente principal es Río Chisacá, el cual tiene una extensión de 14408 m, nace a los 3852 msnm y desemboca en el Embalse Chisacá a los 3156 msnm, y sus tributarios son: Drenaje Q. El Campamento, Drenaje Q. Pirineos, Quebrada de Waterloo, Quebrada El Tunjo, Quebrada Los Alisos, Quebrada Los Naranjos, Quebrada Pirineos, entre otros

Cuenca del río Blanco. Limita por el norte con la Cuchilla de Los Andes o Tembladera, en donde se localizan las lagunas, Larga, La Garza y Negra, a una altura de 3750 msnm., divisoria de aguas con la cuenca del río Tunjuelo. Desemboca en el río Negro que tributa sus aguas al río Guayuriba, este a su vez al río Meta, integrando de esta manera la gran cuenca del Orinoco. Río que en la localidad se encuentra en muy bajo porcentaje en límites con Sumapaz entre los 3500 y 3800 msnm, compuesto por dos subcuencas, tales como: el río Santa Rosa (afluente del río Portezuela, así como del río Tabaco) y el río Tabaco, abastecido por las aguas de las Lagunas de Bocagrande.

Cuenca Principal	Cuenca	Subcuenca	Área Ha	% de Área
Río Bogotá R	ío Tunjuelo	Embalse de Chisacá 1	31,46	0,61%
		Embalse de la Regadera	485,59 2	,26%
		Interfluvios Rio Chisacá 6	54,30	3,04%
		Interfluvios Rio Tunjuelito 2	500,35 1	1,64%
		Quebrada de Fucha 1	898,00 8	,83%
		Quebrada Yomasa 1	505,18 7	,00%
		Río Chisacá	3731,21	17,36%
		Río Curubital 5	613,57 2	6,12%
		Río Mugroso	3245,45	15,10%
		Río Tunjuelito 1	568,77 7	,30%
Río Blanco R	ío Blanco	Río Santa Rosa 8	5,41 0	,40%
		Río El Tabaco	70,20	0,33%
		Total	**21489,51**	**100%**

Tabla 1. Cuencas en Usme.

Fuente: http://www.usme.gov.co/sites/usme.gov.co/files/documentos/atlas_usme_ambiental_2017._vf.pdf

2.3.2 Flora:

La vegetación más representativa de Usme está conformada por las siguientes especies:

Caucho sabanero *(Ficus andicola)*; Sauco *(Sambucus nigra);* Acacia negra *(Acacia melanoxylon*); Duraznillo (*Abatia parviflora);* Eucalipto *(Eucaliptus globulus);* Borrachero *(Brugmansia arbórea);* Encenillo (*Weinmania tomentosa*); Aliso *(Alnus acuminata);* Pasto kikuyo *(Pennisetum clandestinum).* (Alcaldia de Bogota , 2010)

2.3.3 Fauna:

Aves: Mirla *(Turdus fuscater);* Asoma *(Ramphocelus flammigerus);* Gorrión copetón *(Zonotrichia capensis);* Colibrí chillón *(Colibri coruscans*); Gaviota *(Lariade)*; Tórtola común *(Columbina talpacoti*); Jilguero Andino (Sporagra spinescens).

Invertebrados: Cucarrón *(Clavipalpus ursinus*); Mariposas Diurnas *(Lepidópteros);* Libélulas *(Gomphus vulgatissimus)*

Anfibios: Rana *(Dendropsophus labialis);* Rana *(Bolitoglossa)*

(Alcaldia de Bogota , 2010)

2.4 Uso del Suelo

2.4.1 Cobertura y uso del suelo

La cobertura vegetal terrestre del suelo rural se encuentra dominada por tierras naturales y seminaturales que representan el 71,99% de la extensión, seguida de suelos cultivados manejados que se desarrollan en un 27,07%; en un menor porcentaje se muestran los cuerpos de agua y áreas artificiales y asociadas ocupando el 0,60% y 0,22% del territorio respectivamente. Sin información de cobertura se reporta 0,12%.

Las tierras naturales y seminaturales se encuentran dominadas por pajonales frailejonales y vegetación riparia; los suelos cultivados manejados se hallan 72 representados por misceláneos de cultivos y pastizales [Mcp]; por último para las áreas artificiales y asociadas se reportan con explotación minera y asentamientos urbanos agregados.

En la Localidad de Usme se identifica que, las zonas con tierras artificiales y área asociadas se concentran en mayor porcentaje en las veredas Tibaque (64%) y Los Soches (19%), los suelos cultivados sobresalen en el Destino (21%), Arrayanes (17%), Curubital y Corinto Cerro Redondo (11%), la cobertura natural y seminatural se resaltan en Chisacá, Curubital (19%) y la Unión (18%), por último los cuerpos de agua reflejados en mayor parte en el Hato (40%), Chisacá (31%) y el Destino (27%).

Igualmente, el uso del suelo está regulado por los determinantes ambientales Reserva forestal protectora Bosque Oriental de Bogotá, Reserva Forestal Protectora Productora de la Cuenca Alta del Río Bogotá, Complejo de Páramos Sumapaz-Cruz Verde y Parque Nacional Natural Sumapaz. (Secretaria de planeacion, 2020)

2.5 Áreas protegidas

2.5.1 Área y tipo

En la localidad de Usme, existen áreas clasificadas como Áreas Protegidas Distritales y como Parques Metropolitanos y Urbanos. El Sistema de Áreas Protegidas Distritales se define como “el conjunto de espacios con valores singulares para el patrimonio natural del distrito, la región y la nación, cuya conservación resulta imprescindible para el funcionamiento de los ecosistemas, la conservación de la biodiversidad y la evolución de la cultura en el distrito, corredores ecológicos y Área de Manejo Especial del Río Bogotá.

La participación porcentual de la estructura ecológica principal EEP la localidad de Usme, con un 82,8% de su territorio destinado a la EEP, tiene una participación superior en 24,2 puntos porcentuales a la participación del total del territorio del Distrito Capital, El Sistema de Áreas Protegidas (SAP), constituye casi el 100,0% del área de Usme, Adicionalmente, los corredores ecológicos representan el 4,1% de la EEP de esta localidad sin restar las áreas superpuestas con las Áreas Protegidas. En parques urbanos que hacen parte de la EEP, es decir, aquellos de escala metropolitana y zonal, Usme cuenta con 19,2 hectáreas. Esto es un 2,3% de este componente en la ciudad que a su vez representa apenas un 0,1% de la EEP de la localidad. (Secretaria de planeacion, 2020)

Usme	**Área Forestal Distrital**	Área de restauración canteras del Boquerón	19,74	0,30%
		Área de restauración de Santa Bárbara	11,35	0,17%
		Área de restauración Los Arbolocos - Chigüaza	194,35	2,96%
		Área de restauración Subpáramo de Olarte	428,49	6,52%
		Área de restauración Subpáramo Parada del Viento	291,09	4,43%
		Corredor de restauración Aguadita-La Regadera	201,49	3,07%
		Corredor de restauración de Piedra Gorda	21,36	0,33%
		Corredor de restauración La Requilina	79,19	1,21%
		Corredor de Restauración Río Curubital	1,15	0,02%
		Corredor de restauración río Tunjuelo	3,99	0,06%
		Corredor de restauración Santa Librada-Bolonia	0,27	0,00%
		Corredor de restauración Yomasa Alta	37,80	0,58%
		Los Soches	183,16	2,79%
		Páramo Los Salitres	66,16	1,01%
		Subpáramo La Regadera	145,70	2,22%
	Parque Ecológico Distrital de Montaña	Entrenubes Cuchilla del Gavilán	0,10	0,00%
		La Regadera	126,33	1,92%
		Peña Blanca	0,00	0,00%
	Reserva Forestal Protectora	Bosque Oriental de Bogotá	1.333,58	20,31%
		Sin definición	9,25	0,14%

Figura 2*. Tabla áreas protegidas localidad de Usme*

Fuente: (Alcaldia de Usme, 2020)

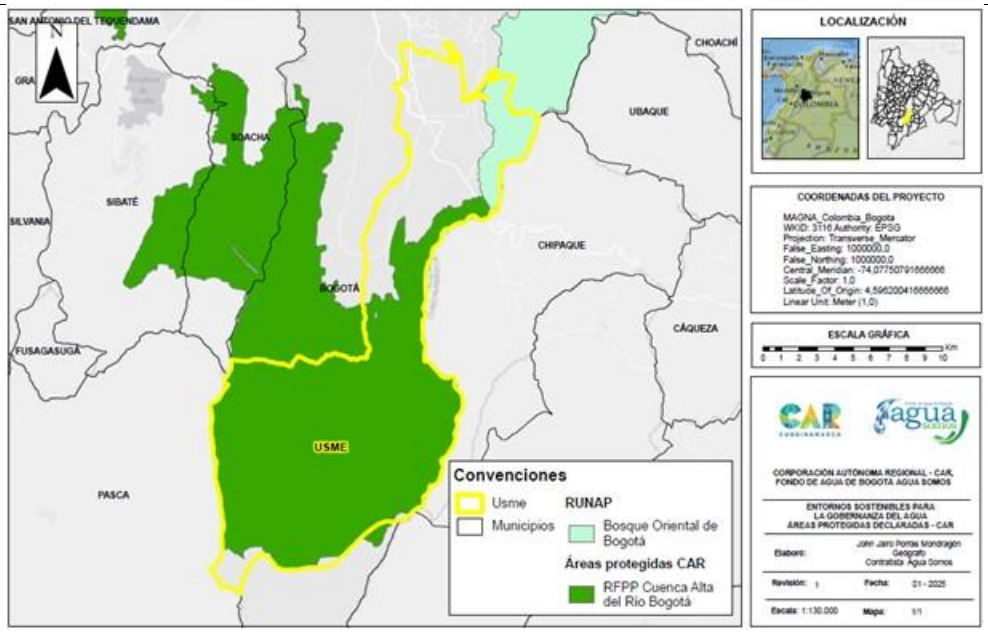


Figura 3. Áreas protegidas Localidad de Usme.
Fuente: Fuente: Elaboración propia a partir de (CAR, 2023)

2.6 Problemas Ambientales

Expansión Urbana

El conflicto se desarrolla debido a la declaración de suelos de expansión urbana en la localidad de Usme, que permitía la construcción de Vivienda de Interés Social y Vivienda de Interés Prioritario en suelo previamente clasificado como rural. Este conflicto podría considerarse con un conflicto por problemas estructurales, debido a que la política de expansión urbana se ha planteado bajo la lógica de fata de suelo al interior de la ciudad y la necesidad de expandir hacía el sur, además de realizarse sin la participación de la población posteriormente afectada; así lo expresan Cristian Castro y Moisés Cubillos, dos jóvenes participantes de procesos sociales en la localidad

Minería en las UPZ Gran Yomasa y Danubio

La minería en Bogotá data del siglo XVI, debido a la demanda de materiales para la construcción de casas en la ciudad naciente emergen las canteras, tejares y chircales que se asientan en las faldas de los cerros orientales de Bogotá , Esta actividad minera se ha concentrado en seis localidades: Usaquén, San Cristóbal, Usme, Rafael Uribe, Tunjuelito y Ciudad Bolívar, en las cuales los desarrollos mineros van desde explotaciones anti técnicas y manuales hasta explotaciones tecnificadas y controladas por el Estado

ha generado múltiples impactos sociales y ambientales en la zona: alteración de la morfología del río Tunjuelo, ruido, excavaciones profundas abandonadas y sin control, generación de empleo inestable para mano de obra

no calificada, condiciones laborales riesgosas, invasión de urbanizaciones ilegales alrededor de canteras y ladrilleras

Invasión del Parque Ecológico Distrital de Montaña "Entrenubes"

se ha tenido registro de múltiples intentos de invasión en terrenos aledaños a los cerros Juan Rey y Cuchilla del Gavilán: en 2017, tras denuncias ciudadanas y de entes de control, se evidenció la ocupación de alrededor de 37 hectáreas del parque en los predios San Germán, Tocaimita, Fiscala y Compostela I, II y III, urbanizadores ilegales realizaron la quema y tala de flora de aproximadamente 18 hectáreas del sector de la Cuchilla del Gavilán para instalar estructuras no consolidadas

Relleno Sanitario Doña Juana

intensidad de los malos olores y la aparición de vectores,

os efectos negativos de la disposición de basuras y la generación de lixiviados u presencia genera problemas de salud, proliferación de vectores, olores ofensivos, contaminación del Río Tunjuelo por los lixiviados y la inadecuada disposición de los residuos al interior del relleno ha generado derrumbes que empeoran la situación.

(MENDOZA, 2021)

2.7 Ecosistemas estratégicos

La localidad de Usme la mayor parte del área se encuentra en el complejo de Páramo de Cruz Verde, como se presenta en la siguiente figura:

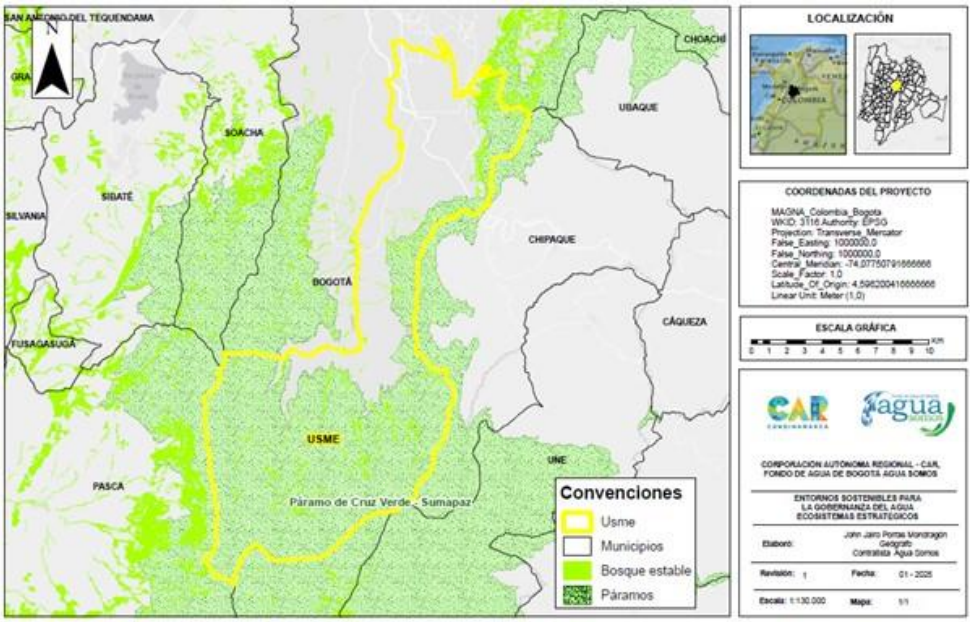


Figura 4. Ecosistemas estratégicos Localidad de Usme
Fuente: Elaboración propia a partir de *(MADS, 2020)*.

3. Aspectos demográficos y sociales

3.1. Población total

400.580 habitantes (Secretaria integracion social, 2023)

3.2 Tasa de crecimiento poblacional

4.31% (Secretaria integracion social, 2023)

3.3 Población Urbana

390.861 Hab (97.87%) (Secretaria integracion social, 2023)

3.5 Población Rural

9.719 hab. (2.13%) (Secretaria integracion social, 2023)

3.6 Estructura Sociodemográfica

3.6.1 Estructura poblacional

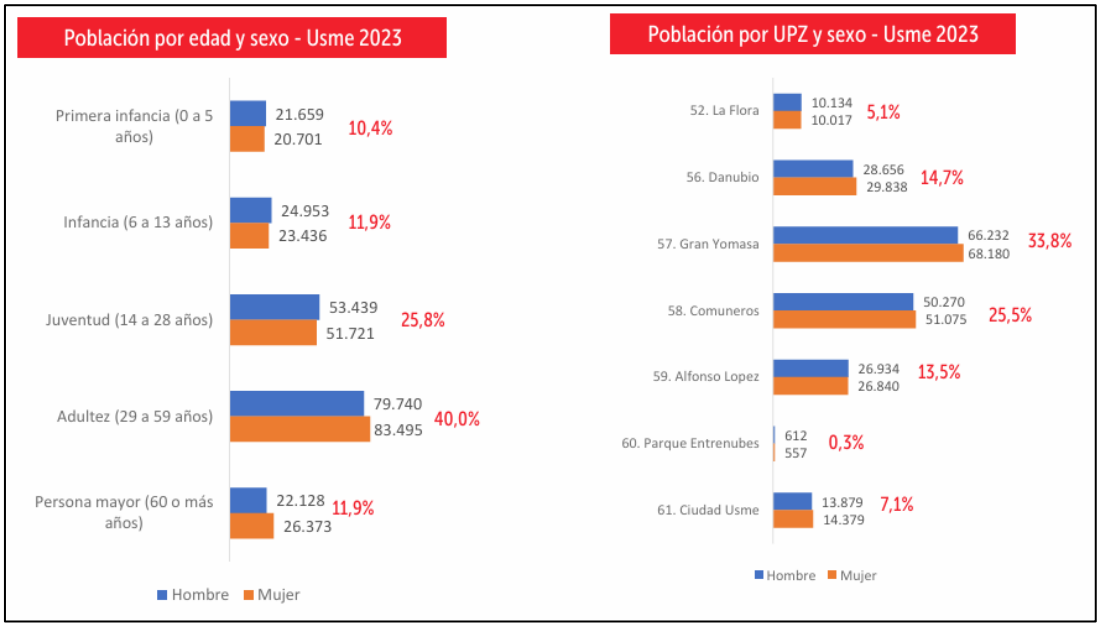


Figura 5. Estructura poblacional Localidad de Usme.
Fuente: *(Secretaria integracion social, 2023)*

3.6.2. Índice de pobreza multidimensional

Para el año 2024, de acuerdo con DANE (2023). Encuesta de Calidad de Vida 2023, el índice de pobreza a nivel urbano y rural fue 3,6%.

Basándose en los cálculos de la SDP (2024) y en la Base de Datos Sisbén con corte al 1 de julio de 2024, se identificó la siguiente distribución en porcentaje y número de personas en la localidad de Usme, según las categorías de pobreza extrema, pobreza moderada, vulnerabilidad y población no pobre no vulnerable.

Grupo Sisbén	Bogotá[4]		Usme[4]	
	Personas	%	Personas	%
Grupo A (Pobreza extrema)	252.815	6,9%	30.006	9,4%
Grupo B (Pobreza moderada)	1.033.726	28,2%	101.220	31,7%
Grupo C (Vulnerabilidad)	1.724.097	47,0%	147.576	46,2%
Grupo D (No pobre no vulnerable)	658.880	18,0%	40.471	12,7%
Total	3.669.518		319.273	

Figura 6. Tabla índice de pobreza según grupos Sisbén localidad de Usme.

Fuente: *(Secretaria integracion social, 2023)*

3.6.4 Cultura y Tradiciones

Festival de HIP-HOP: El Festival es un espacio para impulsar nuevos talentos emergentes, además de ofrecer a la comunidad de Usme un espacio cultural para que descubra todo el talento que la localidad tiene para ofrecer.

Festival patrimonios en ruana: El Festival Patrimonios en Ruana es una oportunidad única para conocer la riqueza de expresiones culturales y de procesos orientados a la construcción del primer Parque Arqueológico y del Patrimonio Cultural de la ciudad, un espacio común en el que se reconoce la diversidad de nuestra Bogotá a través de recorridos al interior del predio, presentaciones artísticas y la gastronomía local.

Festival usmetal: El proceso inicia en 1998 y en 2004 se realiza la primera versión del festival. Este es reconocido por la representación cultural y juvenil por parte de las organizaciones. Así mismo, Usmetal Festival, locales es uno de los festivales de Metal con mejor proyección a nivel distrital. (Secretaria de cultura, recreacion y deporte, 2025)

El festival UPZ Alfonso López: representa la cultura local, el valor del patrimonio de la localidad, donde se expresa el arte, las tradiciones y se revelan nuevos talentos locales, los cuales desde la Alcaldía Local se busca seguir fortaleciéndolos a partir de su aporte a la cultura de la paz.

3.6.5 Organizaciones sociales

Acueductos veredales:

El sector rural de la Localidad de Usme, cuenta los siguientes acueductos Veredales: Aso cristalina Curubital, Aguas claras Olarte, El Destino, Corinto Cerro redondo, Aguas Doradas, Acuamarg, Soches, Asopicos Bocagrande, Agua linda Chiguaza, y Arrayanes Argentina, los cuales de acuerdo a la información aportada por

sus representantes, se encuentran operando hace más de 15 años; lapso de tiempo en que la cobertura en el área rural se ha incrementado, por construcción de viviendas nuevas y sub - loteo , generando una demanda del recurso mayor. (Alcaldia local de Bogota, 2022)

Juntas de acción comunal

Según los datos de la Plataforma de Participación del IDPAC, en 2021 la localidad de Usme contaba con 170 Juntas de Acción Comunal (JAC). En la zona urbana, estas se distribuyen en seis de las siete UPZ de la localidad, concentrándose principalmente en Gran Yomasa (65), Comuneros (41) y Alfonso López (20). En menor proporción, se encuentran en Danubio (11), La Flora (10) y Ciudad Usme (8).

En la zona rural, la UPR de Río Tunjuelo cuenta con 14 JAC, superando a la de Cerros Orientales, que solo registra una. (IDPAC, 2021)

4. Aspectos Económicos

4.1 Actividades económicas principales

En el área rural la economía campesina está soportada en la avicultura, porcicultura, piscicultura, ganadería y agricultura: cultivo de papa, fresa, alcachofa, flores “astromelias”, huertos de tomate de árbol y mora, etc. Dichas actividades se orientan tanto a la subsistencia básica como a la actividad empresarial encaminada a la eficiencia y rentabilidad. (MENDOZA, 2021).

4.2 Ingreso Per cápita

El ingreso total per cápita para el año 2022 corresponde a 6.359.685 millones de pesos. (DNP, 2025)

4.3 Ingresos corrientes municipales:

$12.839.339 millones (DNP, 2025)

4.4 Recursos para la Conservación del Medio Ambiente (1% de los ingresos corrientes, Ley 99)

$128.393 Millones (DNP, 2025)

4.5 Tasa de empleo

Según cálculos de la Alcaldía Local de Bogotá, desde la secretaria e integración social, con base en datos de la SDP (2021), la tasa de desempleo en la localidad de Usme es del 17%, lo que significa que la tasa de empleabilidad alcanza el 83%. (Secretaria integracion social, 2023)

4.6 Censo Agropecuario

Según la tesis Consideraciones para la Reconversión Productiva en el Paisaje Rural Altoandino. Unidad de Trabajo: Veredas Usme, Bogotá D.C. 2012-2016, y la Unidad Local de Asistencia Técnica Agropecuaria y Ambiental ULATA en la zona rural de Usme se cuenta con pequeños, medianos y grandes productores:

Los pequeños productores: son los que tienen hasta 5 a 10 Ha, poseen huertas, la actividad económica se fundamenta en la producción de alimentos para autoconsumo.

Medianos productores: los que tienen entre 10 a 100 Ha, basan su economía en la siembra de cultivos convencionales (papa, arveja, pastos, haba y fresa, cebolla, hortalizas) y se dedican a la producción de ganadería de leche.

Grandes productores: de más de 100 Ha se dedican principalmente a la siembra de grandes extensiones de papa y a la producción de ganadería de leche, una parte del predio se arrienda a productores para la siembra de cultivos, principalmente papa y al pastoreo del ganado.

5. Planeación y políticas territoriales

5.1 Plan de desarrollo Municipal

Plan de Desarrollo Bogotá camina segura 2024 – 2027

Ruralidad Usme:

con este objetivo se fortalecerá el entorno productivo generando un buen ambiente para el desarrollo empresarial, el fomento de capacidades, la generación de valor, riqueza, emprendimiento y empleo. Así mismo, se buscará que Bogotá sea un escenario propicio para la educación, garantizando el acceso en todas las etapas. Por lo que se propone adicionar las siguientes metas:
● Centro de acopio en la zona borde para la comercialización e intercambio de productos agropecuarios (Bogotá-ruralidad- región)
● Fortalecimiento a becas de educación para la comunidad campesina en educación superior, en alianza con universidades y tener una sede del SENA

Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática:

Con este objetivo avanzaremos en la acción climática, la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, la movilidad sostenible y multimodal, la revitalización y renovación urbana, la construcción de un hábitat digno y el acceso a vivienda y servicios públicos, para consolidar el modelo de ocupación territorial y el proyecto de desarrollo sostenible con enfoques regional, distrital y local.
● Acceso a parcelas para la población campesina con la compra de tierras en alianza con la ANT.
● Implementación del modelo de movilidad rural (rutas adecuadas, frecuentes, con acceso a las diferentes veredas) con SITP y Cootransfusa y/u operadores formales.
● Adecuación de manejo de residuos (equipamiento para el manejo de residuos aprovechables y orgánicos en la ruralidad zona borde.
● Articular y fortalecer el modelo de desarrollo rural (dialogo con la nación en determinantes ambientales), Zona de Reserva campesina en Usme, definición borde urbano rural en Usme.
● Inclusión en los servicios públicos como paneles solares, pozos sépticos adecuados, biogás.

5.2 Normatividad sobre uso de los recursos naturales

- Ley 99 de 93 “Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan disposiciones”

- Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible”.

- Constitución Política Colombiana de 1991, Incluye 33 artículos que hacen referencia explícita al medio ambiente.

5.3 Políticas ambientales de carácter Distrital

Política para el Manejo del Suelo de Protección

La política, tiene como objetivo "Consolidar la gestión sobre el suelo de protección, como parte integral del ordenamiento territorial del Distrito Capital en todas las clases de suelo, a las formas más convenientes para el cumplimiento de sus funciones, asegurando su apropiación colectiva".

Política pública para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad.

Fortalecimiento de la gestión de la conservación en escenarios urbanos y rurales, buscando maximizar las condiciones de habitabilidad y sustentabilidad del Distrito Capital y el territorio circundante.

Política pública Distrital de Protección y Bienestar Animal 2014-2038

Instrumento que orienta el desarrollo de las acciones a implementar, en procura de otorgar a los animales escenarios de vida óptimos, de acuerdo a sus necesidades y requerimientos, a partir de la apropiación de una cultura ciudadana e institucional comprometida con la protección y el bienestar integral de los animales y la convivencia ciudadana en torno a su existencia.

Política Distrital de Educación Ambiental

Esta política busca consolidar una ética ambiental en el Distrito Capital, que exprese el compromiso y la vivencia del conjunto de la sociedad, generando condiciones para la eficacia de la gestión, la cualificación e inclusión de los ámbitos de la educación ambiental, de tal manera que este proceso contribuya a armonizar las relaciones entre seres humanos y entre estos con el entorno natural, en el marco del desarrollo humano integral.

Política de Humedales del Distrito Capital

Este proceso concibe la Política de Humedales como un acuerdo público entre los distintos actores sociales, en torno a la conservación de los humedales como ecosistemas estratégicos. Con esta orientación, a lo largo de tres fases de trabajo colectivo, se tuvo como resultado un documento concertado que contiene un marco general, basado en la visión de futuro, los principios y objetivos de la gestión; y un componente estratégico orientado a su implementación.

Política Pública Distrital de Ruralidad

La Política Pública de Ruralidad, en consecuencia, es una herramienta de gestión del Distrito Capital para el ordenamiento ambiental sostenible de su territorio y la superación de la exclusión de su población, en procura de una articulación armoniosa de las diversas dinámicas de una ciudad metropolitana y capital del país y una zona rural dotada de un gran patrimonio ambiental y ecológico de suma importancia para la ciudad, el conjunto de la región y el país.

Política Distrital de Producción Sostenible

El objetivo General es mejorar la calidad de vida de la población, el entorno ambiental y la competitividad empresarial en la ciudad, a través de programas de producción y operación sostenibles en los sectores productivos, considerando el sector servicios e institucional del Distrito.

Política pública de acción climática 2023-2050

Impulsar a 2050 la carbono neutralidad, la resiliencia y la adaptación climática en Bogotá D.C. Reconoce la intervención temprana, abierta, amplia, inclusiva, incidente y significativa de los actores de la sociedad, desde un enfoque de género y diferencia poblacional, y en especial de los grupos vulnerables para un empoderamiento climático que conlleve a actuar en pro de la mitigación y adaptación al cambio climático.

(SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE, 2025)

6. Fuentes de datos

Alcaldia de Bogota . (2010). *Diagnostico de las areas rurales de Bogota.*

Alcaldia de Usme. (2020). *Plan ambiental local de Usme .*

Alcaldia local de Bogota. (2022). *Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L.*

Alcaldia mayor de Bogota. (2025). *Alcaldia Local de Usme*. Obtenido de http://usme.gov.co/content/resena-historica#:~:text=La%20localidad%20de%20Usme%20fue%20fundada%20en%201650,parte%20importante%20de%20los%20alimentos%20de%20la%20capital.

COMISIÓN AMBIENTAL LOCAL DE USME. (2020). *DIAGNÓSTICO AMBIENTAL LOCAL .*

IDPAC. (2021). *TEJIENDO SOCIEDAD ESPECIAL USME.*

MENDOZA, L. N. (2021). *IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE CONFLICTOS AMBIENTALES EN LA LOCALIDAD DE USME, BOGOTA D.C. .* Bogota.

Secretaria de cultura, recreacion y deporte. (2025). *USME.*

Secretaria de educacion Bogota. (2021). *Caracterización del sector educativo Usme .*

Secretaria de planeacion. (2020). *Diagnostico Localidad Usme POT.*

Secretaria integracion social. (2023). *Diagnostico Local de Usme.*

SED Bogota. (2025). *Secretaria de educacion del distrito*. Obtenido de Quienes somos Usme: https://www.educacionbogota.edu.co/direcciones_locales/quienes-somos-

usme#:~:text=Esta%20localidad%20tiene%20una%20extensi%C3%B3n%20de%2021.506%20hect%C3%A1reas,y%20las%20restantes%2018.483%20ha%20constituyen%20suelo%20rural.

Weathet Atlas. (2025). *Weathet Atlas*. Obtenido de https://www.weather-atlas.com/es/colombia/usme-clima

7. Anexos

Elaboro
Yenny Brigitte Bermudez R.
Profesional de Campo ambiental

Vobo
Francisco Velandia Ramos
Coordinador de campo en
Asistencia técnica Ambiental

agua somos	**OFICIO EXTERNO**	CAR

Bogotá D.C. 24 de febrero de 2025

Señor
Carlos Albeiro Lasso Zambrano
presidenta de Asociación de usuarios del Acueducto de la vereda Las Margaritas de la Localidad de Usme, Santa de Bogotá.
Municipio Localidad de Usme

Asunto: *Invitación a la socialización inicial del Convenio No. 2849 de 2024.*

Estimado:

Reciba un cordial saludo.

Nos complace invitarlo a la socialización inicial del Convenio de Asociación No. 2849 de 2024, denominado "*Entornos sostenibles para la seguridad hídrica y la Gobernanza del Agua en la cuenca del Rio Bogotá*", suscrito entre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR y la Corporación Agua Somos.

Esta iniciativa surge ante la creciente preocupación por la disponibilidad y la calidad de nuestros recursos hídricos, enfocándose en las microcuencas que proveen agua para consumo humano. La incertidumbre en la gestión del agua, exacerbada por sequías en diversas regiones, impacta negativamente la salud y la calidad de vida de nuestras comunidades, poniendo en riesgo el bienestar social y económico. Además, los cambios en el uso del suelo afectan gravemente las cuencas hidrográficas, disminuyendo su capacidad para regular el flujo y la calidad del agua

La socialización se llevará a cabo el día 24 de febrero del presente año, en el municipio de la Localidad de Usme,

Agradecemos de antemano su atención y quedamos.

Atentamente,

Andrea Lorena Real Ramírez
Coordinadora del proyecto
Corporación Agua Somos

Carlos Lasso
C.C. 80253416 Bta
Representante de la organización

TEMÁTICA DE LA REUNIÓN:	**Fecha**: 24 de febrero del 2025	
Socialización del proyecto Entornos Sostenibles para la Seguridad Hídrica y la Gobernanza del Agua a la Asociación de acueducto de la vereda las Margaritas de la Localidad de Usme Santa Fe de Bogotá.	**Ciudad o Municipio:** Localidad de Usme	
	Presencial: **X**	**Virtual:**
	Lugar: Vereda las Margaritas	
	Hora inicio: 10:15 pm **Finalización**: 02:10 pm	

LISTADO DE ASISTENTES	
NOMBRE	**CARGO**
Carlos Alberto Lasso	Representante legal acueducto ACUAMARG
Ana Zambrano	Fontanera acueducto ACUAMARG
Mónica Beltrán	Usuaria acueducto ACUAMARG
Doris Amanda Chingeto	Tesorera ACUAMARG
Angela Celis	Secretaria ACUAMARG
Martha Triana	Profesional Social - AGUASOMOS
Yenny Bermúez Ramírez	Profesional de Campo Ambiental-AGUASOMOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. **Saludo y presentación**

Se inicia la reunión con el saludo y presentación por parte de la profesional social Martha Triana en compañía de la Ingeniera Yenny Bermudez desde AGUASOMOS a los asistentes de la socialización.

2. **Descripción general del proyecto**

La profesional Yenny Bermudez procede a realizar la descripción general del proyecto iniciando, con el objeto del proyecto el cual es aunar esfuerzos entre la corporación autónoma regional de Cundinamarca y la corporación agua somos en la ejecución del proyecto "Entornos Sostenibles para la Seguridad Hídrica y la Gobernanza del Agua en la Cuenca del Rio Bogotá", promoviendo acciones de fortalecimiento ambiental y participación comunitaria en los diferentes procesos de conservación y restauración que contribuyan a la adaptación al cambio climático y la protección de los ecosistemas.
Se informa a los participantes que está prevista la ejecución en 40 asociaciones base en el proyecto durante el año 2025, incluyendo la Asociación Pozo de la Nutria. El monto máximo del incentivo asignado por asociación asciende a $120.000.000, sujeto a la definición de actividades y/o acciones durante el taller de Diagnóstico Rural Participativo (DRP). La ejecución del proyecto deberá completarse antes del 31 de diciembre de 2025, periodo en el cual se implementarán las intervenciones acordadas en articulación con la comunidad.

3. **Objetivos del proyecto**

La profesional Yenny Bermudez continua con la palabra y menciona que el proyecto Entornos Sostenibles para la Seguridad Hídrica y la Gobernanza del Agua cuenta con cuatro objetivos los cuales van encaminados a la participación de la comunidad

- *Fortalecer la gobernanza del agua:* Establecer mecanismos de participación comunitaria efectiva en la toma de decisiones relacionadas con la gestión del agua en las microcuencas. Esto implica la creación de espacios de diálogo, la definición de roles y responsabilidades, y la implementación de procesos transparentes y equitativos.
- *Promover la conservación de los recursos hídricos:* Implementar acciones concretas de conservación y restauración de los ecosistemas que sustentan los recursos hídricos en las microcuencas, incluyendo la reforestación, la protección de la biodiversidad, y la mejora de la calidad del agua.

- *Aumentar la resiliencia al cambio climático:* Desarrollar estrategias de adaptación al cambio climático en las comunidades, enfocadas en la gestión sostenible del agua y la reducción de la vulnerabilidad ante eventos climáticos extremos (sequías, inundaciones).
- *Desarrollar capacidades locales:* Fortalecer las capacidades técnicas y organizativas de las comunidades para la gestión sostenible del agua a largo plazo. Esto implica la formación y el acompañamiento técnico, así como la transferencia de conocimientos y tecnologías apropiadas

4. Fases del proyecto

La profesional Yenny Bermudez procede a explicar que, el proyecto cuenta con 6 fases desde su inicio hasta su terminación

1. Convocatoria y Publicación de Resultados (CAR):
 En esta fase, se informó que la CAR llevó a cabo el proceso de convocatoria y selección, de las 40 asociaciones que participarán en el proyecto. Este proceso garantizó la transparencia y equidad en la selección de las organizaciones beneficiarias.

2. Socialización Inicial, Visita de Campo y Recolección de Información Secundaria:
 Se llevan a cabo reuniones de socialización con asociaciones, representantes de la CAR regionales y alcaldías municipales. Posteriormente, con el acompañamiento de un representante de la organización, se realiza una visita de reconocimiento territorial con el objetivo de identificar la bocatoma, evaluar problemáticas ambientales y determinar actores clave para las intervenciones. Posteriormente, se desarrolla el taller de Diagnóstico Rural Participativo (DRP), donde se convocan tanto a los asociados de la organización como a residentes ubicados aguas arriba de la bocatoma. En este espacio, se priorizan las acciones y estrategias a implementar en la microcuenca, considerando las problemáticas y necesidades manifestadas por la comunidad.

3. Formulación e Implementación del Plan de Adecuación Ambiental Participativo (PAAP):
 Con base en la información recopilada en el taller DRP, los profesionales de Agua Somos elaboran un presupuesto detallado en el que se definen las actividades a ejecutar en dos desembolsos. Asimismo, se formula el PAAP, documento que consolida la información secundaria, los hallazgos del taller DRP y el plan de intervención en cada predio.

4. Firma del Acuerdo de Conservación:

En esta fase, se formaliza el compromiso entre la CAR, Agua Somos y la organización beneficiaria mediante la firma del Acuerdo de Conservación.

5. Implementación y Acompañamiento Técnico:
 Se constituye el Comité de Impulso, encargado de supervisar la correcta inversión de los recursos conforme a lo estipulado en el PAAP. Posteriormente, se inicia el proceso de cotización, adquisición e implementación de las actividades establecidas, con acompañamiento técnico por parte del equipo de Agua Somos.

6. Seguimiento y Evaluación de Resultados:
 La CAR y Agua Somos realizan un monitoreo continuo para verificar el cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto. Al finalizar, se elabora un balance de resultados que refleja los impactos y beneficios generados en las asociaciones y comunidades beneficiarias.

5. Alcances del proyecto

La profesional realiza la presentación de algunas actividades por componente que se pueden llevar a cabo con el incentivo y que cumplen con los alcances del proyecto

1. Primer componente: ***Conservación participativa de recursos naturales*** buscando implementar estrategias que promuevan su preservación.
 - Enriquecimiento forestal protector
 - Enriquecimiento forestal natural
 - Conectividad forestal
 - Aislamiento
2. Segundo componente: ***Producción sostenible participativa*** promoviendo un enfoque integral y sostenible en la gestión de los recursos
 - Apicultura
 - Instalación de abrevaderos
 - Impermeabilización tanque de almacenamiento o de agua potable en concreto
 - Equipamiento, almacenamiento de empaques o residuos
 - Parcelas agroforestales
 - Tanques de almacenamiento de agua potable
 - Ciencia comunitaria para el monitoreo de la calidad del agua
 - Sistemas de Recolección de Aguas lluvias
 - Mantenimiento de la infraestructura hidráulica en las redes de captación y distribución de los acueductos

- Mantenimiento de infraestructura hidráulica de tratamiento de agua residual domestico

3. Componente 3: **Fortalecimiento de la participación comunitaria** fomentando el involucramiento activo de la comunidad en las actividades y decisiones relacionadas con el proyecto
 - Conservación y propagación de especies nativas
 - Fortalecimiento a las organizaciones comunitarias
 - Recorridos ambientales para reconocimiento de flora y fauna
 - Encuentros de formación participativo
 - Kit de muestreo y prueba de agua

6. Próximos pasos

- Elaboración del DRP

Para finalizar la reunión se explicó a los participantes que el paso a seguir es la elaboración del taller DRP, y para llevar a cabo este taller es necesario realizar una buena convocatoria, en especial de las personas que se encuentran bocatoma hacia arriba y aquellos predios en donde se puedan realizar intervenciones.

- Elaboración del PAAP

Posteriormente se elabora en documento PAAP por parte de los profesionales de Agua Somos, donde se describen las intervenciones o acciones a realizar en el territorio de acuerdo con las temáticas definidas por cada uno de los componentes del proyecto.

- Firma del acuerdo

Y finalmente, la alianza estratégica se formaliza a través de un acuerdo de conservación, en el que se deberán ejecutar los compromisos adquiridos para garantizar la sostenibilidad de las actividades implementadas, de conservación y restauración

7. Preguntas, intervenciones y cierre de la reunión

Para concluir la reunión, se consulta a los participantes de la reunión si existen dudas o inquietudes relacionadas con el programa presentado. En respuesta, se generan inquietudes frente a la implementación técnica y financiera del programa, a esto los profesionales de 'Agua Somos' mencionan que durante el proceso de ejecución siempre tendrán el acompañamiento por parte del equipo multidisciplinario del convenio, así mismo surge la duda de la implementación en predios aguas arriba teniendo en cuenta que los predios no son de la organización y son predios donde se viene adelantando actividades agrícolas y por ende la expansión agrícola lo cual no permite una comunicación con las personas encargadas de estos predios, el equipo de AGUASOMOS, refiere que es importante revisar la cartografía para la delimitación del área de influencia y que las actividades, acciones e intervenciones a desarrollar deben derivarse del ejercicio participativo realizado en el marco del taller denominado 'Diagnóstico Rural Participativo'.

Sin tener más inquietudes se da por finalizada la reunión.

8. Registro fotográfico





9. Listado de asistencia

agua somos	CONVENIO DE ASOCIACIÓN CAR-CONV-ASO 2849-2024 "ENTORNOS SOSTENIBLES PARA LA SEGURIDAD HÍDRICA Y GOBERNANZA DEL AGUA"	**CÓDIGO:** LIS-ASI-20250131-001
		VERSIÓN: 001
	LISTADO DE ASISTENCIA PRESENCIAL	**FECHA:** 31 DE ENERO DE 2025

LISTADO	1	**TEMÁTICA**	Socialización del Proyecto Entornos Sostenibles	**FECHA**	24-07-25
MUNICIPIO	Localidad de Usme	**ORGANIZACIÓN BASE**	Asociación de la Vereda las Margaritas	**HORA INICIO**	10 15am
VEREDA	Las Margaritas	**RESPONSABLE DEL ACTA**	Martha y Tatiana	**HORA FINAL**	2:10 pm

#	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO	ORGANIZACIÓN BASE	CELULAR	E-MAIL	FIRMA
1	Carlos alvaro Lasso	Usme	Las margaritas ACUAMARG	3025833337	acuaderlasmargaritas@gmail.com	
2	Aniella Zambrano	Usme	Aquamarg	3195215304		
3	Deisy Lineth Beltran	Usme	Acuamar	3209469544	bmaricayad@gmail.com	
4	Doris Amanda chiquiza	Usme	Acuamarg	3201842436		
5	Angela celis	Usme	Las margaritas	3005875532	patriciacg@hotmail.es	
6	Francis B. Bermudez R	Bogotá	AQUASOMOS	3187149418	fco.yenny25.	
7						
8						
9						
10						
11						
12						

NOMBRE: Martha Tatiana
ROL: Profesional social

NOMBRE:
ROL: